



Informe de Autorización de Conexión Definitivo para la conexión del proyecto “Nuevo Alimentador 12 kV Placilla en S/E San José”

NUP: 4651

27 de noviembre de 2024

Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red

www.coordinador.cl

CONTROL DEL DOCUMENTO

APROBACIÓN

Versión	Aprobado por
Definitivo	Carla Hernandez O´. – Subgerenta de Interconexión de Proyectos

REVISORES

Nombre	Cargo
Miguel Monasterio A.	Jefe Departamento de Acceso Abierto
Ignacio Figueroa F.	Jefe Departamento Estándares y Normativa

AUTORES

Nombre	Cargo
Dainna Acosta C.	Ingeniera Departamento de Acceso Abierto
Rodrigo Muñoz H.	Ingeniero Departamento de Acceso Abierto
Jorge Latife A.	Ingeniero Departamento Estándares y Normativa

REGISTRO DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del Cambio
27 de noviembre de 2024	Informe de Autorización de Conexión Definitivo
29 de octubre de 2024	Informe de Autorización de Conexión Final
05 de septiembre de 2024	Informe de Autorización de Conexión Preliminar para Observaciones de las Empresas

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe detalla las condiciones de aprobación de la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) para el proyecto “Nuevo Alimentador 12 kV Placilla en S/E San José”. Las principales características son las siguientes:

Proyecto	Nuevo Alimentador 12 kV Placilla en S/E San José	NUP	4651
Potencia Nominal:	8,3 MW.		
Tipo de proyecto:	Consumo.		
Ubicación geográfica:	Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana.		
Plazo para SIPC	mayo de 2025 ¹ .		
Punto de conexión:	Celda C20 de la S/E San José en 12 kV.		

2. EMPRESAS INVOLUCRADAS

Razón social empresa solicitante	Enel Distribución Chile S.A.
Razón social empresa propietaria	Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.

3. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONEXIÓN

Ítem	Descripción	Minuta de revisión del Coordinador
Análisis de viabilidad técnica	La solución de conexión propuesta por el solicitante no presenta observaciones para la etapa de acceso abierto.	2401-DEN-RIC-PR4651-V2.
Revisión a los estudios preoperativos	La minuta de revisión para etapa de acceso abierto del estudio de flujo de potencia no presenta observaciones por parte del Coordinador.	2409-DEN-EFP-PR4651-V2.
Observaciones al Informe de Autorización de Conexión Preliminar	La empresa Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. entregó la siguiente documentación respecto a Observaciones al Informe Preliminar: – RR-0_documento_comentarios.	2410-DEN-MRO-PR4651-V1.

4. CONCLUSIÓN

Con base en los antecedentes presentados en la Sección 1 y conforme lo establecen, tanto el artículo

¹ La empresa Enel Distribución Chile S.A. no realizó el envío de carta Gantt actualizada. Para todos los proyectos cuya carta Gantt indique un plazo menor a 6 meses a partir de la autorización de acceso abierto para iniciar el proceso de conexión, el Coordinador fijará 6 meses como plazo mínimo, considerando los requerimientos y gestiones necesarias iniciar la Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión (SIPC).

79° de la Ley General de Servicios Eléctricos como el artículo 23° del Reglamento, el Coordinador Eléctrico Nacional Aprueba la Solicitud de Autorización Conexión del proyecto, sujeto al cumplimiento de los requisitos indicados a continuación:

Punto de conexión aprobado	Celda C20 de la S/E San José en 12 kV.
Requisitos técnicos mínimos de la solución de conexión	Los resultados de la revisión del diseño conceptual del proyecto se encuentran contenidos en el documento <i>2401-DEN-RIC-PR4651-V2</i> .
Condiciones de conexión	Durante el proceso definido en el Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI", la empresa solicitante deberá atender las consideraciones señaladas en anexo de la minuta de revisión de ingeniería conceptual.
Ampliaciones, adecuaciones, modificaciones y refuerzos	Habilitación punto de conexión paño C20, dentro de las celdas de media tensión N°3 en 12 kV.
Costos de conexión	Enel Distribución Chile S.A. debe efectuar un pago a beneficio de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. por un monto de 670,7 UF por concepto de costos de conexión.
Garantía	Documento garantía N°144318 . Fecha de vencimiento: diciembre de 2025 .
Plazo para SIPC	El solicitante deberá presentar la solicitud para el proceso de conexión, a más tardar en mayo de 2025 .

5. ANEXOS

5.1	Comunicaciones del proceso
5.2	Antecedentes de la solución de conexión
5.3	Estudios preoperativos
5.4	Minuta de revisión de ingeniería conceptual
5.5	Costos de conexión
5.6	Garantía
5.7	Informes Previos